

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020				
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA				
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	21				
Proponente:	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S				
Representante Legal:	ARIEL ALEXANDER ROA CORTES				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S	900283279-6	100,00%	SI	
<p>Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:</p> <p>* CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.</p> <p>Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	PN DIRAF 06-6-10059-13	21211,27	SI
			PAF-ATF-O-039-2016	869,59	
			PN DIRAF No 06-6-10060-13	23796,87	
			TOTAL	45877,73	
	b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0,7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	PN DIRAF No 06-6-10060-13	23796,87	SI
TOTAL			23796,87		
<p>NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.</p> <p>NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:</p> <p>ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).</p> <p>ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).</p> <p>NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.</p>					
Presupuesto Estimado PE - Total		\$ 1.888.341.211,00	Pesos		
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)		\$ 2.832.511.816,50	Pesos		
		3.226,82	SMMLV		
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)		\$ 1.321.838.847,70	Pesos		
		1.505,85	SMMLV		
Contrato 1: No	PN DIRAF 06-6-10059-13				
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PAGO DE LICENCIAS FASE VI ETAPA 1 ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA				

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26/07/2014</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>21211.27</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>21211.27</td> </tr> </tbody> </table>		Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	26/07/2014	a. (1.5 veces el valor del PE)	21211.27		b. (0.7 veces el valor del PE)	21211.27
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)										
26/07/2014	a. (1.5 veces el valor del PE)	21211.27										
	b. (0.7 veces el valor del PE)	21211.27										
Fecha de terminación												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 13.753.832.901,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	22327,65											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	21211,27											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	95,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 154 - 155 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL, como entidad contratante. A folios 156 - 165 se allega acta de recibo físico de las instalaciones suscrita por contratista e interventoría. A folios 166 - 199 se allega acta de recibo final suscrita por contratista e interventoría.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto y el contratista correspondiente a CONSORCIO SAN LUIS que tuvo como integrante a CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA con un 95%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, es necesario aplicar lo indicado en la experiencia específica, relacionado con: "(...) sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades <u>INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS</u>, como <u>MINIMO</u> en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado. (...)"; evidenciando una cantidad ejecutada de instalación de redes que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 3389,8 metros lineales, por lo cual es posible tomar el valor total ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 21211,27 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica requerida.</p>											
Contrato 2: No	PAF-ATF-O-039-2016											
Objeto:	CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO RESIDUAL BARRIO PARAISO MUNICIPIO DE CHIGORODÓ											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18/07/2017</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>869.59</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>869.59</td> </tr> </tbody> </table>		Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	18/07/2017	a. (1.5 veces el valor del PE)	869.59		b. (0.7 veces el valor del PE)	869.59
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)										
18/07/2017	a. (1.5 veces el valor del PE)	869.59										
	b. (0.7 veces el valor del PE)	869.59										
Fecha de terminación												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.283.027.471,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1739,19											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	869,59											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 201 - 204 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la FIDUCIARIA BOGOTÁ, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto y el contratista correspondiente a CONSORCIO ANTIOQUIA 2016 que tuvo como integrante a CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA con un 50%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado corresponde a la experiencia específica requerida, se tiene en cuenta el valor total del contrato el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 869.59 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica requerida.</p>											
Contrato 3: No	PN DIRAF No 06-6-10060-13											
Objeto:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29/07/2015</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>23796.87</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>23796.87</td> </tr> </tbody> </table>		Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	29/07/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	23796.87		b. (0.7 veces el valor del PE)	23796.87
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)										
29/07/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	23796.87										
	b. (0.7 veces el valor del PE)	23796.87										
Fecha de terminación												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 18.039.423.772,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	27996,31											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	23796,87											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	85,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S									

	<p>A folios 206 - 208 se allega documento de conformación del CONSORCIO CONSTRUCCIONES VILLAVICENCIO. A folios 209 - 213 se allega certificación de ejecución del contrato de obra suscrita por el supervisor de la POLICIA NACIONAL como entidad contratante. A folios 214 - 215 se allega constancia de recibo a satisfacción suscrita por la entidad contratante. A folio 216 se allega documento de relación de obra contratada y ejecutada suscrita por la entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto y el contratista correspondiente a CONSORCIO CONSTRUCCIONES VILLAVICENCIO que tuvo como integrante a CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA con una participación del 85%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, es necesario aplicar lo indicado en la experiencia específica, relacionado con: "(...) sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado. (...)"; evidenciando una cantidad ejecutada de instalación de redes que afectada por el porcentaje de participación corresponde a 3346 metros lineales, por lo cual es posible tomar el valor total ejecutado, el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 23746,87 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica requerida.</p>
Observación general:	El proponente CUMPLE con las condiciones de experiencia específica requeridas.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL
No de Proponente:	22
Proponente:	UNION TEMPORAL ZT ALCARMENIA
Representante Legal:	FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA	41.180.411	50,00%	SI
2	ELIANA KARINA TÉLLEZ SALAS	59.819.500	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	001-1994 001 (057-05-0005) 002-11 TOTAL	2262,94 79,63 1116,73 3459,31	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	001-1994 TOTAL	2262,94 2262,94	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS**, como **MÍNIMO** en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No 001-1994

Objeto: **CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLA Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación	7/08/1995	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2262.94</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 269.141.031,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2262.94</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2262.94		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2262.94		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Para la acreditación del contrato 001-1994 suscrito con el MUNICIPIO DE SIBUNDOY PUTUMAYO, el proponente aporta lo siguiente:

- Folio 61-62: Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de 11.686 m de redes de alcantarillado)
- Folio 63-65: Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita y cuadro de cantidades ejecutadas.

Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos (sistema de tratamiento de aguas residuales), por lo cual se aplica lo señalado en la Nota 1 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:

(...) NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado (...)

Por lo tanto, se procedió a revisar la documentación aportada evidenciando la instalación de 11.686 m de redes de alcantarillado (mayor a lo requerido), por lo cual se tiene en cuenta el valor total del contrato.

Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.

Contrato 2: No 001 (057-05--0005)

Objeto: **CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIO FIJOS SIN REAJUSTE DE LA ETAPA 1 DE LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSÁ BIYA EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY (PUTUMAYO) ZONA 1**

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación	16/06/2008	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>79.63</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 73.499.577,96	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	159,26		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	79.63		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Para la acreditación del contrato 001 (057-05--0005) suscrito con el FIDUPETROL, el proponente aporta lo siguiente:

- Folio 66-67: Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.
- Folio 68-70: Copia del documento de constitución de la unión temporal que ejecutó el contrato
- Folio 71-74: Acta final del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de redes de acueducto aducción y conducción 696,25 m)

Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos (tratamiento y almacenamiento), por lo cual se aplica lo señalado en la Nota 1 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:

(...) NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado (...)

En ese orden de ideas, se procedió a revisar la documentación aportada evidenciando la instalación de 348,125 m (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato de redes de acueducto, la cual es menor a la requerida, por lo tanto se procedió a validar los valores ejecutados que cumplen con la experiencia específica, encontrando lo siguiente:

- Valor ejecutado que cumple con la experiencia (aducción, conducción y captación)= \$ 73.499.577,96 (incluye AIU). Solo se tiene en cuenta este valor para la evaluación del contrato.
- Valor ejecutado que no cumple con la experiencia (tratamiento y almacenamiento)= 391.082.111,37 (incluye AIU)

Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.

Contrato 3: No	002-11																					
Objeto:	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO PRIMERA ETAPA CABECERA MUNICIPAL DE PUERRES																					
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">Día/Mes/Año</th> <th style="width:50%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">21/07/2012</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 1.265.704.113,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2233,46</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1116,73</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">UNIÓN TEMPORAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año		21/07/2012		\$ 1.265.704.113,00		2233,46		1116,73		UNIÓN TEMPORAL		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">Componente que acredita</th> <th style="width:50%;">Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">1116,73</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	a. (1.5 veces el valor del PE)	1116,73	b. (0.7 veces el valor del PE)		
Día/Mes/Año																						
21/07/2012																						
\$ 1.265.704.113,00																						
2233,46																						
1116,73																						
UNIÓN TEMPORAL																						
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)																					
a. (1.5 veces el valor del PE)	1116,73																					
b. (0.7 veces el valor del PE)																						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:25%;">PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th style="width:25%;"></th> <th style="width:25%;">INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th style="width:25%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">50,00%</td> <td></td> <td style="text-align: center;">FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA		50,00%		FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA														
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA																				
50,00%		FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA																				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 002-11 suscrito con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folio 75-76: Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. - Folio 75-87: Acta final del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de 8.206,43 m de redes de alcantarillado) - Folio 77-78: Documento de constitución del consorcio que ejecutó el contrato. <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos (sistema de tratamiento de aguas residuales), por lo cual se aplica lo señalado en la Nota 1 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado (...)</p> <p>Por lo tanto, se procedió a revisar la documentación aportada evidenciando la instalación de 4.103,215 m (afectada por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal que ejecutó el contrato) de redes de alcantarillado (mayor a lo requerido), por lo cual se tiene en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>																					
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.</p>																					

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	23
Proponente:	CONSORCIO ALCANTARILLADO ARMENIA 2020
Representante Legal:	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JOSE ESCAMILLA SIERRA	92.525.570	70,00%	SI
2	ALVING CONSTRUCCIONES S.A.S	900482821-2	30,00%	SI
3				

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	025-2015 LP-001-2012 TOTAL	2532,46 2453,61 4986,07	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	025-2015 TOTAL	2532,46 2532,46	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS**, como **MÍNIMO** en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	<u>025-2015</u>			
Objeto:	Construcción completa del sistema de alcantarillado sanitario del barrio villa paz en el municipio de Sincelejo y la reposición de redes de acueducto y alcantarillado sanitario en la carrera 30 entre calles 27 y 30 del barrio Ospina Pérez en el municipio de Corozal, Sucre			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	19/01/2017		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2532.46</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.868.240.469,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2532.46</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2532,46			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2532,46			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	JOSE ESCAMILLA SIERRA 50% ALVING CONSTRUCCIONES S.A.S 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 025-2015 suscrito con el AGUAS DE LA SABANA SA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folio 129-136: Copia del contrato suscrito - Folio 137-138: Documento de constitución del consorcio que ejecutó el contrato. - Folio 139-145: Acta de recibo final del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de 7.930,43 m de redes de alcantarillado) <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos (sistema de tratamiento de aguas residuales), por lo cual se aplica lo señalado en la Nota 1 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado (...)</p> <p>Por lo tanto, se procedió a revisar la documentación aportada evidenciando la instalación de 7.930,43 m de redes de alcantarillado (mayor a lo requerido), por lo cual se tiene en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

Contrato 2: No	<u>LP-001-2012</u>			
Objeto:	Construcción, ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal de Tuchín, Córdoba			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	4/10/2013		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2453.61</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.522.529.600,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2453.61</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2582,75			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2453,61			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	95,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	ALVING CONSTRUCCIONES S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato LP-001-2012 suscrito con el MUNICIPIO DE TUCHÍN, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folio 146-155: Copia del contrato suscrito - Folio 156-157: Documento de constitución del consorcio que ejecutó el contrato. - Folio 158-159: Acta de recibo final del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. - Folio 160-161: Acta final del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de 5.999,61 m de redes de alcantarillado) <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia..</p>			

Observación general: El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	24
Proponente:	CONSORCIO VG
Representante Legal:	LUIS GERMAN VILLAVECES URIBE

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	RAPITEC LTDA	800170850-4	50,00%	SI
2	VIC SAS	800225920-1	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	001-2009	10043,76	SI
			TOTAL	10043,76	
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	001-2009	10043,76	SI	
			TOTAL	10043,76	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS**, como **MÍNIMO** en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,89	SMMLV

Contrato 1: No	<u>001-2009</u>																												
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE REDES Y ACOMETIDAS FALTANTES DEL ACUEDUCTO EN LA ZUNA URBAN DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Dia/Mes/Año</th> <th style="width: 15%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 15%;">Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">30/04/2010</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>10043.76</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>10043.76</u></td> </tr> </tbody> </table>	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	30/04/2010	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>10043.76</u>		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>10043.76</u>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 15%;">Fecha de terminación</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">30/04/2010</td> </tr> <tr> <td>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</td> <td style="text-align: center;">\$ 5.172.537.636,26</td> </tr> <tr> <td>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</td> <td style="text-align: center;">10043,76</td> </tr> <tr> <td>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</td> <td style="text-align: center;">10043,76</td> </tr> <tr> <td>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</td> <td style="text-align: center;">PERSONA JURIDICA</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de terminación	30/04/2010	Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.172.537.636,26	Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	10043,76	Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	10043,76	Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th style="width: 10%;">100,00%</th> <th style="width: 20%;">INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th style="width: 50%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><u>RAPITEC LTDA</u></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA					<u>RAPITEC LTDA</u>
Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)																											
30/04/2010	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>10043.76</u>																											
	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>10043.76</u>																											
Fecha de terminación	30/04/2010																												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.172.537.636,26																												
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	10043,76																												
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	10043,76																												
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA																												
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA																											
			<u>RAPITEC LTDA</u>																										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 001-2009 suscrito con la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de 53.491,18 m de redes de acueducto)</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>																												
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.</p>																												

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	25
Proponente:	<u>CONSORCIO CIUDADELA GA</u>
Representante Legal:	GUSTAVO HERNÁN VELANDIA POVEDA,

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GUSTAVO HERNÁN VELANDIA POVEDA	17.101.950	50,00%	SI
2	AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	830.123.577-7	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

* **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor <u>IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES</u> el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	C-012-85	4514,03	SI
		1-01-7400-611-2002	582,46		
		TOTAL	5096,49		
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser <u>IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES</u> el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	C-012-85	4514,03	SI	
		TOTAL	4514,03		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	C-012-85
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APARTADO

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	8/02/1985	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	61.201.172,40	a. (1.5 veces el valor del PE)	4514,03
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		4514,03	b. (0.7 veces el valor del PE)	4514,03
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		4514,03		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUSTAVO HERNÁN VELANDIA POVEDA

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Para la acreditación del contrato C-012-85 suscrito con ACUANTIOQUIA SA, el proponente aporta lo siguiente:

- Folio 829: Certificación del contrato de Obra, suscrita por RAFAEL MÁRQUEZ BERTEL en calidad de SUBGERENTE TÉCNICO, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de 7040 m de redes de acueducto e instalación de 7079 m redes de alcantarillado)
- Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.

Contrato 2: No	1-01-7400-611-2002
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PARA EL BARRIO MIRANDU SUR ANEXO LUCERO BAJO, LA ESTRELLA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL BARRIO BELLA VISTA LUCERO ALTO, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTÁ

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	13/08/2003	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	386.755.067,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	582,46
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1164,92	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		582,46		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUSTAVO HERNÁN VELANDIA POVEDA

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Para la acreditación del contrato 1-01-7400-611-2002 suscrito con ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente:

- Folio 830: Certificación del contrato de Obra, suscrita por SANDRA SANTAFÉ PATIÑO en calidad de DIRECTORA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.
- Folio 831-832: Acta de terminación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado.
- Folio 833-839: copia del contrato suscrito
- Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.

Observación general: El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	26
Proponente:	CONSORCIO ARMENIA 2020
Representante Legal:	FERNANDO OROZCO VARGAS

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	LORENZO OROZCO PABÓN	72.095.544	40,00%	SI
2	BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ	77.015.684	30,00%	SI
3	SERVICIOS DE INGENIERÍA, INVERSIONES Y MAQUINARIAS-SIIM S.A.S	900359224-1	30,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>CO34-2007</td> <td align="right">239,78</td> </tr> <tr> <td>PAF-ATF-023-2012</td> <td align="right">3840,47</td> </tr> <tr> <td>136-2010</td> <td align="right">12105,33</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">16185,59</td> </tr> </table>	CO34-2007	239,78	PAF-ATF-023-2012	3840,47	136-2010	12105,33	TOTAL	16185,59
CO34-2007	239,78										
PAF-ATF-023-2012	3840,47										
136-2010	12105,33										
TOTAL	16185,59										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>136-2010</td> <td align="right">12105,33</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">12105,33</td> </tr> </table>	136-2010	12105,33	TOTAL	12105,33	SI				
136-2010	12105,33										
TOTAL	12105,33										

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	CO34-2007			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN LA ZONA SHIRURIA, MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA.			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	1/06/2007		a. (1.5 veces el valor del PE)	239,78
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	103.994.714,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		239,78		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		239,78		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LORENZO OROZCO PABÓN
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato CO34-2007 suscrito con MUNICIPIO DE MANAURE- LA GUAJIRA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Folio 250: Certificación del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>- Folio 251: Acta de terminación del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de redes de acueducto)</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

Contrato 2: No	PAF-ATF-023-2012			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR SANTA HELENA, MUNICIPIO SANTA MARTA STCH.			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	12/06/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	3840,47
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	7.885.769.985,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	3840,47
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		12801,57		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		3840,47		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato PAF-ATF-023-2012 suscrito con PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER-FIDUCIARIA BOGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Folio 253-264: Certificación del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de redes de acueducto y alcantarillado)</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

Contrato 3: No	<u>136-2010</u>			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA LOMA, COMPONENTES: CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, DESARENADOR, CONDUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO, EDIFICIO DE OPERACIÓN, ESTACIONES DE BOMBEO ESTACIONES DE BOMBEO Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO SEMIENTERRADO Y ELEVADO.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	18/12/2012		a. (1.5 veces el valor del PE)	12105.33
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 9.800.131.372,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	12105.33
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	17293,33			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	12105,33			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 136-2010 suscrito con MUNICIPIO DE EL PASO, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Folio 266-67: Certificación del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de 14.759 m de redes de acueducto)</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos (sistema de tratamiento de aguas, estaciones de bombeo, taques de almacenamiento, etc.), por lo cual se aplica lo señalado en la Nota 1 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado (...)</p> <p>Por lo tanto, se procedió a revisar la documentación aportada evidenciando la instalación de 14.759 m de redes de acueducto (mayor a lo requerido), por lo cual se tiene en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.</p>			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	27
Proponente:	CONSORCIO ARMENIA IEO COING
Representante Legal:	IVÁN ECHEVERRI OSORIO

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	IVAN ECHEVERRI OSORIO	7.526.830	70,00%	SI
2	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S	900478063-0	30,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>151-2010</td> <td>1017,90</td> </tr> <tr> <td>LP005-2015</td> <td>1968,37</td> </tr> <tr> <td>001-2013</td> <td>2415,47</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5401,74</td> </tr> </table>	151-2010	1017,90	LP005-2015	1968,37	001-2013	2415,47	TOTAL	5401,74
151-2010	1017,90										
LP005-2015	1968,37										
001-2013	2415,47										
TOTAL	5401,74										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>001-2013</td> <td>2415,47</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2415,47</td> </tr> </table>	001-2013	2415,47	TOTAL	2415,47	SI				
001-2013	2415,47										
TOTAL	2415,47										

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS**, como **MÍNIMO** en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No 151-2010

Objeto: LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CACIQUE Y LAURELES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA - QUINDÍO

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación: 2/07/2011	a. (1.5 veces el valor del PE)	1017,90
Valor Contrato Ejecutado (pesos): \$ 1.090.374.594,90	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 2035,80		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 1017,90		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA
		IVAN ECHEVERRI OSORIO

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Para la acreditación del contrato 151-2010 suscrito con ACCIÓN SOCIAL, el proponente aporta lo siguiente:

- Folio 298: copia del documento de constitución del consorcio que ejecutó el contrato
- Folio 299-301: Certificación del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de redes de alcantarillado).
- Folio 302-303: Acta de entrega del contrato de obra (legible), no es leída en cuanta para efectos de evaluación del contrato.
- Folio 304-307: Acta de liquidación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.
- Folio 308-316: copia del contrato suscrito

Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.

Contrato 2: No LP005-2015

Objeto: Construcción del plan maestro del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal de Puerto Escondido - Córdoba

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación: 3/11/2018	a. (1.5 veces el valor del PE)	1968,37
Valor Contrato Ejecutado (pesos): \$ 10.251.805.512,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	1968,37
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 13122,45		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 1968,37		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	15,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA
		CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Para la acreditación del contrato LP005-2015 suscrito con MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO, el proponente aporta lo siguiente:

- Folio 322-323: copia del documento de constitución del consorcio que ejecutó el contrato
- Folio 324-327: Acta de liquidación del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.
- Folio 328-357: Acta final del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de 12.544,23 redes de alcantarillado).

Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en la Nota 1 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:

(...) NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado (...)

Por lo tanto, se procedió a revisar la documentación aportada evidenciando la instalación de 1.881,63 m (afectada por el porcentaje de participación dentro del consorcio que ejecutó el contrato) de redes de alcantarillado (mayor a lo requerido), por lo cual se tiene en cuenta el valor total del contrato.

Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.

Contrato 3: No	001-2013			
Objeto:	Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano del municipio de Apia Risaralda etapa 1 grupo I			
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación	7/06/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	2415.47
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.487.932.206,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	2415.47
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2415,47			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2415,47			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 001-2013 suscrito con AGUAS Y ASEO DE RISARALDA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Folio 359-365. Certificación del contrato de Obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (instalación de 1.801,1 m de redes de alcantarillado e instalación de 1.544,24 m de redes de acueducto).</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.</p>			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	18/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	28
Proponente:	<u>CONSORCIO REDES ARMENIA</u>
Representante Legal:	JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO C.C No 71.379.117 de Medellín

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ALIANZA MUNDIAL S.A.S	900.153.659-0	35,00%	SI
2	METALCIMENTO ARQUITECTOS E INGENIEROS	900.509.625-0	35,00%	NO
3	CARLOS ANDRES MARTINEZ GARCIA	98.663.375	30,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	919 DE 2019	0,00	SI
		05 DE 2014	4552,55	
	TOTAL	4552,55		
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.			NO
		TOTAL	0,00	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No 919 DE 2019

Objeto: OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BELLO

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación	31/12/2019	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.107.455.251,80	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1337,32		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO ACUEDUCTOS VEREDALES:
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 129 - 146: Acta de liquidación suscrita por el supervisor, Subsecretaría de servicios públicos del MUNICIPIO DE BELLO, interventor y contratista, en el cual se evidencia que el CONSORCIO ACUEDUCTOS VEREDALES ejecutó el contrato 919 de 2019 cuyo valor asciende a \$1.108.455.251,80 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2019, adicionalmente, se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentran la instalación de redes de acueducto.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato presenta mantenimiento a plantas de tratamiento y otras actividades diferentes a la definición de acueductos dispuesta dentro de los términos de referencia la cual aduce:</p> <p>"ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable)"</p> <p>Por lo anterior, se da aplicación a la nota 1 del numeral 2.1.1.1 que establece: "NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades <u>INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML</u>, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado"</p> <p>El proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación, donde se evidencien los integrantes del CONSORCIO ACUEDUCTOS VEREDALES, para verificar la longitud instalada de tubería de acueducto y el valor del contrato, al afectarlos por el % de participación de los integrantes del consorcio en mención que se estén presentando en la nueva figura asociativa, esto teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.1.1.1.1. literal A subnumeral I " I. Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa."</p> <p>Lo anterior para tener en cuenta esta contrato para efectos de evaluación.</p>		

DEBE SUBSANAR SI

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación	28/04/2017	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>4552.55</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.731.663.056,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>4552.55</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5058,39		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4552,55		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO ANDINO: CARLOS ANDRÉS MARTINEZ GARCIA 90% ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS 10%

Folio 148-149: Documento de conformación del consorcio denominado CONSORCIO ANDINO conformado por CARLOS ANDRÉS MARTINEZ GARCIA 90% y ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS 10%.

Folio 150-169: Acta de liquidación bilateral suscrita por el Alcalde Municipal del Municipio de Gomez de Plata, en la cual se evidencia que el CONSORCIO ANDINO ejecutó el contrato 05 de 2014 por un valor de \$3.731.663.056,00 con fecha de terminación 28 de abril de 2017.

Teniendo en cuenta que el contrato presenta plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y otras actividades diferentes a la definición de alcantarillado dispuesta dentro de los términos de referencia la cual aduce:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

Por lo anterior, se da aplicación a la nota 1 del numeral 2.1.1.1 que establece: "NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado"

En el acta de liquidación se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se evidencian la instalación de tuberías de alcantarillado en una cantidad de 2327,42 ml después de ser afectadas por el % de participación, tal como lo determina los términos de referencia, en el numeral 2.1.1.1.1. literal A subnumeral 1 " I. Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa." . Por tanto, la cantidad es superior a la exigida, y se toma en cuenta el valor del contrato en su totalidad.

Con la documentación presentada este contrato cumple con las siguientes condiciones:
 Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV
 El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Observación general:

El proponente deberá subsanar el contrato No 1 , ya que sin la subsanación de dicho contrato, el proponente no cumple con todos los requisitos establecidos dentro de los términos de referencia numeral 2.1.1.3. CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA), la cual aduce:
 "Para la presente convocatoria al menos uno (1) de los integrantes que acredite la experiencia específica señalada en los presentes Términos de Referencia deberá tener una participación igual o superior al treinta por ciento (30%) y presentar los documentos que correspondan a su naturaleza, sea persona natural o jurídica. **Si sólo uno (1) de los integrantes del proponente plural es quien acredita la experiencia específica, su participación en la figura asociativa no podrá ser menor al cincuenta por ciento (50%)."**

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato No 2 es aportado por el integrante CARLOS ANDRÉS MARTINEZ GARCIA cuyo porcentaje de participación dentro del CONSORCIO REDES ARMENIA es del 30%, porcentaje menor al establecido cuando uno solo de los integrantes, es quien presenta la experiencia.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	18/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	29
Proponente:	<u>HAPIL INGENIERIA SAS</u>
Representante Legal:	LUIS CARLOS HANI PIRA C.C No 79.518.636 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	HAPIL INGENIERIA SAS	830.098.798-0	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

* **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE				
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>1-01-35100-610-2010</td> <td align="right">17837,19</td> </tr> <tr> <td>1-01-25500-802-2005</td> <td align="right">9322,25</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="right">27159,45</td> </tr> </table>	1-01-35100-610-2010	17837,19	1-01-25500-802-2005	9322,25	TOTAL	27159,45
1-01-35100-610-2010	17837,19								
1-01-25500-802-2005	9322,25								
TOTAL	27159,45								
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="right">0,00</td> </tr> </table>		0,00	TOTAL	0,00	NO		
	0,00								
TOTAL	0,00								

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$ 2.832.511.816,50	Pesos
	3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$ 1.321.838.847,70	Pesos
	1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	<u>1-01-35100-610-2010</u>
Objeto:	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR DE PATIO BONITO FASE IV, EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 5 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ

Día/Mes/Año

Componente que acredita

Cantidad (SMMLV)

Fecha de terminación	28/05/2014	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>17837.19</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 33.975.605.607,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>17837.19</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	55155,20		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	17837,19		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	32,34%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			UNIÓN TEMPORAL PATIO BONITO IV FASE: DIEGO JARAMILLO GOMEZ 34.33% MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A 33.33% <u>HAPIL INGENIERIA LTDA 32.34%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 81-95: Certificación suscrita por el Director de Contratación y Compras y la interventoría, la cual certifica que la Union Temporal Patio Bonito Fase IV ejecutó el contrato 1-01-35100-610-2010, por un valor de \$33.975.605.604,00, con fecha de terminación 28 de mayo de 2014 y donde se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes a la instalación de tubería.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato presenta dentro de su alcance diseño, se da aplicación a la nota 1 del numeral 2.1.1.1 que establece: <i>"NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado"</i></p> <p>En la certificación se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se evidencian la instalación de tuberías de alcantarillado en una cantidad de 8350,86 ml después de ser afectadas por el % de participación, tal como lo determina los términos de referencia, en el numeral 2.1.1.1.1. literal A subnumeral I: "I. Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa.". Por tanto, la cantidad es superior a la exigida, y se toma en cuenta el valor del contrato en su totalidad.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con las siguientes condiciones: Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.</p>		

Contrato 2: No	<u>1-01-25500-802-2005</u>
Objeto:	ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS BARRIOS DESAFECTADOS VILLA CINDY, SANTA CECILIA I Y II, SANTA RITA, SAN PEDRO, BILBAO I Y II, EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Fecha de terminación	1/12/2007	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 13.476.871.633,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>9322.25</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	31074,18	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>9322.25</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9322,25		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL RH		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			UNIÓN TEMPORAL RH: <u>HAPIL INGENIERIA LTDA 30%</u> LUIS CARLOS HANI ABUTTAGAS 10% CARMELO ROSALES AMELL 50% JUAN CARLOS RIOS URUETA 10%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 96-110: certificación del contrato de obra No. 1-01-25500-802-2005 emitida por el Acueducto de Bogotá y suscrita por Jesus Ricardo Castro, Director servicios de acueducto, además documento de constitución de unión temporal, donde se evidencia el valor del contrato \$13.476.871.633,00, con fecha de terminación 1 de diciembre de 2007 y donde se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes a la instalación de tubería.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato presenta dentro de su alcance diseño, se da aplicación a la nota 1 del numeral 2.1.1.1 que establece: <i>"NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado"</i></p> <p>En la certificación se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se evidencian la instalación de tuberías de alcantarillado en una cantidad de 5536,77 ml después de ser afectadas por el % de participación, tal como lo determina los términos de referencia, en el numeral 2.1.1.1.1. literal A subnumeral I: "I. Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa.". Por tanto, la cantidad es superior a la exigida, y se toma en cuenta el valor del contrato en su totalidad.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con las siguientes condiciones: Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.</p>		

Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de <u>HABILITADO TÉCNICAMENTE</u> para continuar en el proceso de selección
-----------------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
Fecha de diligenciamiento:	18/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	30
Proponente:	<u>CONSORCIO REDES PD-20</u>
Representante Legal:	DIEGO LUIS OCAMPO GIRALDO C.C No 16.825.105 de Jamundi

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	800.119.214-4	50,00%	SI
2	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	800.254.539-1	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

* **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>MP 42 DE 2011</td> <td align="right">16409,46</td> </tr> <tr> <td>300-GAA-COC-0605-2014</td> <td align="right">4912,59</td> </tr> <tr> <td>300-GAA-CR-141-2009</td> <td align="right">4705,80</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="right">26027,84</td> </tr> </table>	MP 42 DE 2011	16409,46	300-GAA-COC-0605-2014	4912,59	300-GAA-CR-141-2009	4705,80	TOTAL	26027,84
MP 42 DE 2011	16409,46										
300-GAA-COC-0605-2014	4912,59										
300-GAA-CR-141-2009	4705,80										
TOTAL	26027,84										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>MP 42 DE 2011</td> <td align="right">16409,46</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="right">16409,46</td> </tr> </table>	MP 42 DE 2011	16409,46	TOTAL	16409,46	SI				
MP 42 DE 2011	16409,46										
TOTAL	16409,46										

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$ 2.832.511.816,50	Pesos
	3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$ 1.321.838.847,70	Pesos
	1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No MP 42 DE 2011

Objeto: SISTEMA DE COMPENSACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA NORORIENTAL DE PALMIRA

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación	25/05/2012		a. (1.5 veces el valor del PE)	16409.46
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 12.398.984.600,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	16409.46
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	21879,27			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	16409,46			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	75,00%	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO SICOMAC PALMIRA - 2011; PROYECTAR INGENIERA SAS 51% HUGO GIRALDO PARRA 25% DESARROLLAMOS INGENIERIA LTDA 24%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 159-161: certificación del contrato de obra No. MP 42 DE 2011 emitida por el municipio de Palmira y suscrita por la Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la Alcaldía de Palmira, supervisor del a Alcaldía de Palmira y el representante legal de la interventoría, donde se evidencia el valor del contrato \$12.398.984.600,00, con fecha de terminación 25 de mayo de 2012 y donde se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes a la instalación de tubería.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato presenta la construcción de un tanque de almacenamiento y otras actividades diferentes a la definición de acueductos dispuesta dentro de los términos de referencia la cual aduce: "ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, <u>sistemas de almacenamiento</u> y Estaciones de Bombeo de Agua Potable)"</p> <p>Por lo anterior, se da aplicación a la nota 1 del numeral 2.1.1.1 que establece: "NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML. caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado"</p> <p>En la certificación se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se evidencian la instalación de tuberías de alcantarillado en una cantidad de 5372,25 ml después de ser afectadas por el % de participación, tal como lo determina los términos de referencia. en el numeral 2.1.1.1.1. literal A subnumeral 1: "1. Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa.". Por tanto, la cantidad es superior a la exigida, y se toma en cuenta el valor del contrato en su totalidad.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con las siguientes condiciones: Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.</p>			

Contrato 2: No	300-GAA-COC-0605-2014			
Objeto:	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS REFERIDAS DIRECCIONES EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CON CONVENIO SIMV			
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación	30/11/2015		a. (1.5 veces el valor del PE)	4912.59
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.165.425.375,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	4912.59
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	4912,59			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4912,59			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PROYECTAR INGENIERA SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 163-169: certificación del contrato de obra No. 300-GAA-COC-0605-2014 emitida por EMCALI EICE - ESP, donde se evidencia el valor del contrato \$3.165.425.375,00, con fecha de terminación 30 de Noviembre de 2015 y donde se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes a la instalación de tubería.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con las siguientes condiciones: Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.</p>			

Contrato 3: No	300-GAA-CR-141-2009			
Objeto:	REPOSICIÓN DE LAS REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ, REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO EL POBLADO II, REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO ,TRAMOS CRITICOS - GRUPO 3 DE LOS BARRIOS LLERAS CAMARGO, SILOE, BELEN, ALAMEDA, VERSALLES, BRETAÑA, BRISAS DE MAYO Y LA EXTENSIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LA CIUDADELA CARLOS PIZARRO DE YUMBO			
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación	3/01/2011		a. (1.5 veces el valor del PE)	4705.80
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.200.712.027,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	4705.80
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	7843,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4705,80			

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA CONSORCIO PRODITER: PROYECTAR INGENIERA SAS 50% TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A 40% DESARROLLAMOS INGENIERIA LTDA 10%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 163-169: certificación del contrato de obra No. 300-GAA-CR-141-2009 emitida por EMCALI EICE - ESP, donde se evidencia el valor del contrato \$4.200.712.027,00, con fecha de terminación 3 de enero de 2011 y donde se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes a la instalación de tubería.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con las siguientes condiciones: <i>Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV</i> <i>El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.</i></p>		
Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
Fecha de diligenciamiento:	18/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	31
Proponente:	<u>CONSORCIO ARMENIA</u>
Representante Legal:	MANUEL EDUARDO VESGA MORENO C.C No 91.246.848

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	AMV S.A./ ASOCIADOS MARIN VALENCIA S.A.	890.213.074-9	50,00%	SI
2	VESGA MORENO INGENIEROS S.A.S - VMI S.A.S.	800.215.694-7	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

* **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>FIC-031-OP-2001</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td>PAF-ATF-084-2013</td> <td align="center">7445,38</td> </tr> <tr> <td>0077 de 2008</td> <td align="center">477,62</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="center">7445,38</td> </tr> </table>	FIC-031-OP-2001	0,00	PAF-ATF-084-2013	7445,38	0077 de 2008	477,62	TOTAL	7445,38
FIC-031-OP-2001	0,00										
PAF-ATF-084-2013	7445,38										
0077 de 2008	477,62										
TOTAL	7445,38										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>PAF-ATF-084-2013</td> <td align="center">7445,38</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="center">7445,38</td> </tr> </table>	PAF-ATF-084-2013	7445,38	TOTAL	7445,38	SI				
PAF-ATF-084-2013	7445,38										
TOTAL	7445,38										

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No FIC-031-OP-2001

Objeto: EL AJUSTE A LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y TÉCNICOS, LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS, EL PRESUPUESTO CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS UNITARIOS Y LISTA DE PRECIOS DE MATERIALES BÁSICOS RENDIMIENTOS, MANO DE OBRA Y DOTACIÓN, EL MANUAL DE ESPECIFICACIONES Y DETALLES, EL CRONOGRAMA DETALLADO DE DISEÑO Y DE OBRA, EL TRÁMITE, OBTENCIÓN Y PAGO DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, LAS OBRAS DE URBANISMO, LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EN LA DORADA - CALDAS

Fecha de terminación				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		10,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO PENITENCIARIA CALDAS: AMV S.A./ ASOCIADOS MARIN VALENCIA S.A. 10% URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A 44% MARVAL S.A 46%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 188-190: certificación del contrato de obra No. FIC-031-OP-2001 suscrita por el Subdirector de Infraestructura del Ministerio de Interior y de Justicia, donde se evidencia el valor del contrato \$34.804.090.052.00, con fecha de terminación 11 de julio de 2003.</p> <p>El contrato aportado no es tenido en cuenta para efectos de evaluación, ya que contempla un objeto diferente "construcción de establecimiento penitenciario" a la experiencia requerida en: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO. Adicionalmente, dentro de la documentación no se evidencia las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a lo establecido en la nota 1 del numeral 2.1.1.1 que establece: "NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado "</p> <p>Por todo lo anterior, este contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación..</p>			

Contrato 2: No	PAF-ATF-084-2013
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA (BOLIVAR)

Fecha de terminación		30/09/2017		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	18.308.606.795,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		24817,93		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		7445,38		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO ALIANZA YDN MARIA LA BAJA: YAMIL SABBAGH SOLANO 35% CONSTRUCCIONES NAMUS S.A 35% AMV S.A ASOCIADOS MARIN VALENCIA S.A 30%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 194-198: acta de entrega y recibo final de las obras contrato PAF- ATF-084-2013 suscrita por el contratista y el interventor, el contrato fue ejecutado por la Fiduciaria Bogotá - Findeter donde se evidencia el valor del contrato \$18.308.606.795.00, con fecha de terminación 30 de Septiembre 2015 y donde se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes a la instalación de tubería.</p> <p>Folio 199-200: Documento de conformación del consorcio debidamente suscrito.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato presenta estaciones de bombeo, planta de tratamiento de aguas residuales- PTAR y otras actividades diferentes a la definición de alcantarillado dispuesta dentro de los términos de referencia la cual aduce:</p> <p>ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).</p> <p>Por lo anterior, se da aplicación a la nota 1 del numeral 2.1.1.1 que establece: "NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado "</p> <p>En la certificación se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se evidencian la instalación de tuberías de alcantarillado en una cantidad de 19493,7 ml después de ser afectadas por el % de participación, tal como lo determina los terminos de referencia, en el numeral 2.1.1.1.1, literal A subnumeral I: "I. Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa." Por tanto, la cantidad es superior a la exigida, y se toma en cuenta el valor del contrato en su totalidad.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con las siguientes condiciones: Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.</p>			

Contrato 3: No	0077 de 2008
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ALCANTARILLADO PLUVIAL VILLAS DE SAN IGNACIO - SECTOR BAVARIA II - CONVENIO INTERADM #0014 INVISBU

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
--------------------	--------------------------------	-------------------------

Fecha de terminación	9/12/2008	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>477.62</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 220.421.520,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	477,62		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	477,62		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <u>VESGA MORENO INGENIEROS LTDA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 204-206: Acta de liquidación definitiva suscrita por el interventor, el contratista, Coordinador Expansión de Infraestructura - EMPAS S.A, Subgerente de Alcantarillado EMPAS S.A y el gerente suplente EMPAS S.A ESP, donde se evidencia que VESGA MORENO INGENIEROS LTDA ejecutó el contrato 0077 DE 2008, por un valor de \$220.421.520,00 con fecha de terminación 9 de diciembre de 2008.</p> <p>Folio 207-209: Anexo de obra ejecutada suscrita por el interventor y el contratista, donde se evidencian las actividades ejecutadas, donde su alcance es la instalación de tuberías.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con la siguiente condición: <i>Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV</i></p>		
Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
Fecha de diligenciamiento:	18/09/2020
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL
No de Proponente:	32
Proponente:	<u>UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 42 2020</u>
Representante Legal:	MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ C.C No 49.607.672 de Valledupar

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CIVILNET INGENIERIA S.A.S.	900.007.355-6	20,00%	NO
2	ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S.	900.769.587-7	30,00%	NO
3	PEDRO RAUL QUIROS BOADA	19.226.778	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	1-01-7200-780-1999 045 DE 1990 Y ADICIONAL No 163/90 832-88 TOTAL	2111,08 1197,25 1823,25 5131,58	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	1-01-7200-780-1999 TOTAL	2111,08 2111,08	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	1-01-7200-780-1999			
Objeto:	CONSTRUCCION DE LAS REDES E ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS EL PORTAL Y DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS, TERMINACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LA RECONQUISTA VILLA ESTHER. TERMINACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO LA RECONQUISTA VILLA ESTHER DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN SANTA FE DE BOGOTA D.C			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	1/07/2000	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	549.091.682,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2111,08</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2111,08	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2111,08</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2111,08		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>PEDRO RAUL QUIROS BOADA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Propuesta no foliada. Certificación suscrita por el Director de Contratación y Compras y la interventoría, la cual certifica que PEDRO RAUL QUIROS BOADA ejecutó el contrato 1-01-7200-780-1999, por un valor de \$549.091.682,00, con fecha de terminación 1 de julio de 2000 y donde se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes a la instalación de tubería.</p> <p>Obra contratada vs ejecutada suscrita por el interventor, donde se evidencian las actividades ejecutadas, su alcance es la ejecución de redes.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con las siguientes condiciones: Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.</p>			

Contrato 2: No	045 DE 1990 Y ADICIONAL No163/90			
Objeto:	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	26/12/1990	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	49.117.328,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1197,25</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1197,25	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1197,25		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>PEDRO RAUL QUIROS BOADA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Propuesta no foliada. Certificación suscrita por el jefe de la división técnica del Fondo de Acueductos y Alcantarillados de Cundinamarca, la cual certifica que PEDRO RAUL QUIROS BOADA ejecutó el contrato 045 DE 1990 Y ADICIONAL No163/90, por un valor de \$49.117.328,00, con fecha de terminación 26 de diciembre de 1990 y donde se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes a la instalación de tubería.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con la siguiente condición: Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV</p>			

Contrato 3: No	832-88			
Objeto:	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS ALTOS DE JALISCO, GIBALTAR I Y II, DOMINGO LAIN I Y II, CONDOMINIO EL BOSQUE Y LUCERO ALTO			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	14/12/1989	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	118.730.078,57	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1823,25</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		3646,50	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1823,25		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		

<p>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</p>	<p>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</p>	<p>50,00%</p>	<p>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</p>	<p><u>CONSORCIO:</u> SERGIO MATA 50% PEDRO QUIROS 50%</p>
<p>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</p>	<p>Propuesta no foliada. Certificación suscrita por el subgerente técnico y el Secretario General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la cual certifica que EL CONSORCIO ejecutó el contrato 832-88, por un valor de \$118.730.078,57, con fecha de terminación 14 de diciembre de 1989 y donde se evidencian las actividades ejecutadas correspondientes a la instalación de tubería. Acta de iniciación debidamente suscrita Adición al contrato de la referencia Certificación que el consorcio se encuentra a paz y salvo de todo concepto. Con la documentación presentada este contrato cumple con la siguiente condición: <i>Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMLV</i></p>			
<p>Observación general:</p>	<p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección</p>			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
Fecha de diligenciamiento:	18/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	33
Proponente:	<u>CONSORCIO BB - ARMENIA</u>
Representante Legal:	Diana Carolina Beltrán Bautista

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INGECAR SA	890.207.641-0	50,00%	NO
2	LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA	13.841.609	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

* **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td align="center">317/97</td> <td align="center">2776,88</td> </tr> <tr> <td align="center">035/98</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td align="center">004 - 96 Y ADICIONAL 01-96</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="center">2776,88</td> </tr> </table>	317/97	2776,88	035/98	0,00	004 - 96 Y ADICIONAL 01-96	0,00	TOTAL	2776,88
317/97	2776,88										
035/98	0,00										
004 - 96 Y ADICIONAL 01-96	0,00										
TOTAL	2776,88										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td align="center">317/97</td> <td align="center">2776,88</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="center">2776,88</td> </tr> </table>	317/97	2776,88	TOTAL	2776,88	SI				
317/97	2776,88										
TOTAL	2776,88										

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Objeto: CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL CORREGIMIENTO EL CENTRO, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

		Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación		27/03/2001	a. (1.5 veces el valor del PE)	2776,88
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	794.188.591,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	2776,88
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2776,88		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2776,88		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 245-246: Certificación suscrita por el Gerente de Proyectos Especiales, Aguas y Saneamiento Básico de la Gobernación de Santander, donde se evidencia que el ingeniero LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA esta ejecutando el contrato 317/97. Este certificación no puede ser tenida en cuenta para efectos de evaluación, ya que se evidencia que el contrato todavía se encuentra en ejecución. En la cual se anexa una relación de items de instalación de tubería</p> <p>Folio 247-253: Acta final de obra suscrita por el contratista, el supervisor y asesor del gobernador, donde se evidencian las actividades ejecutadas.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato presenta tanques de almacenamiento y otras actividades diferentes a la definición de acueductos dispuesta dentro de los términos de referencia la cual aduce: "ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, <u>sistemas de almacenamiento</u> y Estaciones de Bombeo de Agua Potable)"</p> <p>Por lo anterior, se da aplicación a la nota 1 del numeral 2.1.1.1 que establece: "NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado"</p> <p>En el acta final se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las que se evidencian la instalación de tuberías de acueducto en una cantidad de 181800,59 ml, por tanto, la cantidad es superior a la exigida, y se toma en cuenta el valor del contrato en su totalidad.</p> <p>Con la documentación presentada este contrato cumple con las siguientes condiciones: Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.</p>			

Contrato 2: No 035/98

Objeto: CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA ACUEDUCTO MUNICIPIO DE VÉLEZ.

		Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación			a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 256: Certificación suscrita por el Gerente de Proyectos Especiales, Aguas y Saneamiento Básico de la Gobernación de Santander, donde se evidencia que el ingeniero LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA esta ejecutando el contrato 035/98. Este certificación no puede ser tenida en cuenta para efectos de evaluación, ya que se evidencia que el contrato todavía se encuentra en ejecución.</p> <p>Folio 257: Certificación suscrita por el Gerente de Proyectos Especiales, Aguas y Saneamiento Básico de la Gobernación de Santander, donde se evidencia que el ingeniero LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA esta ejecutando el contrato 035/98. Este certificación no puede ser tenida en cuenta para efectos de evaluación, ya que se evidencia que el contrato todavía se encuentra en ejecución.</p> <p>Folio 258: Relación de items de instalación de tuberías.</p> <p>Teniendo en cuenta que en la documentación presentada, no se evidencia que el contrato este terminado y recibido a satisfacción, tal como se exige en los términos de referencía "Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS <u>terminados y recibidos a satisfacción</u> antes de la fecha de cierre del proceso", ya que dentro de las certificaciones presentadas el contrato todavía se encuentra en ejecución. Por lo tanto, el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación, donde se evidencie la fecha de terminación, el valor realmente ejecutado y las actividades realmente ejecutadas dentro del contrato donde se evidencia la instalación de redes de acueducto, para dar cumplimiento a la experiencia solicitada en: "CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA <u>INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO</u> O ALCANTARILLADO"</p>			

DEBE SUBSANAR SI

Contrato 3: No 004 - 96 Y ADICIONAL 01-96

Objeto: CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES REFUERZO ZONA SUR Y REPOSICIÓN DE REDES DEL BARRIO EL CASTILLO, ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

		Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación		20/01/1997	a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00

Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <u>LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 260: Certificación suscrita por el Director General de Saneamiento Básico y Agua Potable de la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Santander, donde se evidencia que el ingeniero LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA ejecutó el contrato 004 - 96 Y ADICIONAL 01-96, por un valor de \$439.037.519,11 con fecha de terminación 20 de enero de 1997, donde se evidencia la instalación de tubería</p> <p>Folio 261: Certificación suscrita por el Director General de Saneamiento Básico y Agua Potable de la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Santander, donde se evidencia que el ingeniero LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA ejecutó el contrato 004 - 96 Y ADICIONAL 01-96, por un valor de \$439.037.519,11 con fecha de terminación 20 de enero de 1997</p> <p>Folio 262: Documento donde se relacionan los ítems de instalación de tuberías. Este documento no puede ser tenido en cuenta para efectos de evaluación, ya que no es anexo a ninguna de las certificaciones antes relacionadas y adicionalmente, dentro del documento no se evidencia si las cantidades relacionadas son las realmente ejecutadas o las contratadas.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato se incluye construcción obras civiles refuerzo zona sur, actividad diferente a la experiencia solicitada, se da aplicación a la nota 1 del numeral 2.1.1.1 que establece: <i>"NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado"</i></p> <p>El proponente deberá presentar documentación donde se evidencien las actividades realmente ejecutadas dentro del contrato, para evidenciar la longitud de tuberías ejecutadas, con el fin de verificar la condición anterior y poder tener en cuenta esta contrato para efectos de evaluación.</p>		
DEBE SUBSANAR	SI		
Observación general:	<p>El proponente deberá subsanar el contrato No 2 y No 3 para dar cumplimiento con la siguiente condición de experiencia: <i>Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV</i></p>		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	18/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	34
Proponente:	<u>JASA LTDA</u>
Representante Legal:	SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN C.C.13.459.803 de Cúcuta

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JASA LTDA	800.177.012-0	N.A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>049 DEL 11 DE AGOSTO 2015 LP- SAPSB-003-2015</td> <td align="right">1196,78</td> </tr> <tr> <td>727-2013</td> <td align="right">2247,49</td> </tr> <tr> <td>052 de 2013</td> <td align="right">1002,95</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">4447,21</td> </tr> </table>	049 DEL 11 DE AGOSTO 2015 LP- SAPSB-003-2015	1196,78	727-2013	2247,49	052 de 2013	1002,95	TOTAL	4447,21
049 DEL 11 DE AGOSTO 2015 LP- SAPSB-003-2015	1196,78										
727-2013	2247,49										
052 de 2013	1002,95										
TOTAL	4447,21										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>727-2013</td> <td align="right">2247,49</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">2247,49</td> </tr> </table>	727-2013	2247,49	TOTAL	2247,49	SI				
727-2013	2247,49										
TOTAL	2247,49										

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	049 DEL 11 DE AGOSTO 2015 LP-SAPSB-003-2015
Objeto:	OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA CALALUNA MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	18/11/2017	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	929.350.921,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	1196,78
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1259,77	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1196,78		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	95,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	UNIÓN TEMPORAL CALALUNA: JASA LTDA: 95% L.A. CONSTRUCTORA S.A.S: 5%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 261 a 263 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la SECRETARÍA DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Sr. Francisco Alberto Bermont Galvis, quien actúa en calidad de Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico - Ordenador del Gasto, quien hace constar la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el objeto, la fecha de terminación, el valor total, el recibo de las obras, paz y salvo por todo concepto y se puede verificar la actividad de Instalación de Tuberías de acueducto.</p> <p>A Folios 264 a 265 de la propuesta, el proponente presenta modelo de conformación de Unión Temporal, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene a la firma JASA LTDA con un 95%.</p> <p>A Folios 266 a 281 de la propuesta, el proponente presenta copia del contrato celebrado entre la SECRETARÍA DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER y la UNIÓN TEMPORAL CALALUNA, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>A Folios 282 a 287 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Entrega, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor total y el recibo de las obras.</p> <p>A Folios 288 a 294 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor total y paz y salvo por todo concepto.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) de la experiencia específica en una cantidad igual a 1196,78 SMMLV.</p>			

Contrato 2: No	<u>727-2013</u>		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO PLUVIAL ENTRE LA CALLE 13 SECTOR HOMECENTER Y EL RÍO PAMPLONITA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 27/03/2014	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad (SMMLV) 2247,49
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.730.564.878,22	b. (0.7 veces el valor del PE)	2247,49
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2809,36		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2247,49		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	80,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p style="text-align: center;">UNIÓN TEMPORAL CALLE 13: JASA LTDA: 80% DORA PATRICIA LOBO JÁCOME: 20%</p> <p>A Folios 295 a 296 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Sr. Oswaldo Grajales Rosas, quien actúa en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, quien hace constar la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el objeto, la fecha de terminación, el valor total, el recibo de las obras, los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene a la firma JASA LTDA con un 80% y se puede verificar la actividad de Instalación de Tuberías de alcantarillado.</p> <p>A Folios 297 a 298 de la propuesta, el proponente presenta modelo de conformación de Unión Temporal, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene a la firma JASA LTDA con un 80%.</p> <p>A Folios 299 a 303 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor total y el cumplimiento.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) y en su totalidad a la condición de valor (b) de la experiencia específica, en una cantidad igual a 2247,49 SMMLV.</p>		

Contrato 3: No	<u>052 de 2013</u>		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE LOURDES		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 08/07/2014	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad (SMMLV) 1002,95
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 617.814.933,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1002,95		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1002,95		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p style="text-align: center;">JASA LTDA</p> <p>A Folios 304 a 305 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la SECRETARÍA DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Sr. Francisco Alberto Belmont Galvis, quien actúa en calidad de Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico - Ordenador del Gasto, quien hace constar la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el objeto, la fecha de terminación, el valor total, el recibo de las obras, paz y salvo por todo concepto y se puede verificar la actividad de Instalación de Tuberías de alcantarillado.</p> <p>A Folios 306 a 316 de la propuesta, el proponente presenta copia del contrato celebrado entre la SECRETARÍA DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER y JASA LTDA, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>A Folios 317 a 318 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo Final, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Entidad Contratante, donde se relaciona las actividades ejecutadas.</p> <p>A Folios 319 a 322 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor total y paz y salvo por todo concepto.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) de la experiencia específica en una cantidad igual a 1002,95 SMMLV.</p>		

Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente, se da cumplimiento a los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección
-----------------------------	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"
Fecha de diligenciamiento:	18/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	35
Proponente:	<u>CONSORCIO REDES ARMENIA 2020</u>
Representante Legal:	GUSTAVO MANUEL LOZANO MONTES C.C. 1.102.872.764 de Sincelajo

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S	900.944.458-5	50,00%	SI
2	ALEXANDER THEVENING GARCÉS	72.148.565	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE				
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>70418-LP-OP-059-00-2019</td> <td align="center">724,69</td> </tr> <tr> <td>012-2011</td> <td align="center">3018,77</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="center">3743,45</td> </tr> </table>	70418-LP-OP-059-00-2019	724,69	012-2011	3018,77	TOTAL	3743,45
70418-LP-OP-059-00-2019	724,69								
012-2011	3018,77								
TOTAL	3743,45								
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>012-2011</td> <td align="center">3018,77</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="center">3018,77</td> </tr> </table>	012-2011	3018,77	TOTAL	3018,77	SI		
012-2011	3018,77								
TOTAL	3018,77								

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	70418-LP-OP-059-00-2019
Objeto:	RENOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO 7 DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	09/10/2019	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	857.319.106,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	724,69
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1035,26	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		724,69		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>CONSORCIO ALCANTARILLADO 7 DE ABRIL- CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S: 70%</u> JOSE ESCAMILLA SIERRA: 30%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 204 a 217 de la propuesta, el proponente presenta copia del contrato celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PALMITOS - SUCRE y el CONSORCIO ALCANTARILLADO 7 DE ABRIL, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>A Folios 218 a 219 de la propuesta, el proponente presenta modelo de conformación de Consorcio, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene a la firma CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S con un 70%.</p> <p>A Folio 220 de la propuesta, el proponente presenta Acta Final, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor total y el recibo de las obras.</p> <p>A Folios 221 a 222 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Inicio, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Entidad Contratante.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) de la experiencia específica en una cantidad igual a 724,69 SMMLV.</p>			

Contrato 2: No	012-2011
Objeto:	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO (OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA)

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/09/2012	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	3.801.635.637,60	a. (1.5 veces el valor del PE)	3018,77
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		6708,37	b. (0.7 veces el valor del PE)	3018,77
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		3018,77		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	45,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>CONSORCIO AGUAS DE PUEBLO NUEVO: ALEXANDER THEVENING GARCES: 45%</u> <u>LACIDES BANQUEZ PAYARES: 45%</u> <u>JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA: 10%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 223 a 229 de la propuesta, el proponente presenta copia del contrato celebrado entre AGUAS DE CÓRDOBA S.A ESP y el CONSORCIO AGUAS DE PUEBLO NUEVO, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>A Folios 230 a 255 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por AGUAS DE CÓRDOBA S.A ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por la Sra. Gloria Cabrales Solano, quien actúa en calidad de Gerente, quien certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el objeto, la fecha de terminación, el valor total, el cumplimiento, los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene a ALEXANDER THEVENING GARCES con un 45% y se puede verificar la actividad de Instalación de Tuberías de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) y en su totalidad a la condición de valor (b) de la experiencia específica en una cantidad igual a 3018,77 SMMLV.</p>			

Observación general: Con la documentación aportada por el proponente, se da cumplimiento a los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	18/09/2020
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL
No de Proponente:	36
Proponente:	<u>UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO ARMENIA 2020</u>
Representante Legal:	NELSON MENDOZA ESPINOSA C.C.5.493.162 de Toledo

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	OMAR ENRIQUE PAREDES	13.498.022	50,00%	SI
2	NELSON MENDOZA ESPINOSA	5.493.162	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

* **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	PD-NS-FIA-008-2011	0,00	NO
	PAF-ATF-O-006-2017		1176,46		
	048-2012		0,00		
	TOTAL		1176,46		
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.			NO	
		TOTAL	0,00		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	<u>PD-NS-FIA-008-2011</u>
Objeto:	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS BELTRANIA Y PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER DEPARTAMENTO – NORTE DE SANTANDER.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	10/03/2013	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	-	a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	97,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	UNIÓN TEMPORAL PUERTO: OMAR ENRIQUE PAREDES: 97% MARGRES S.A: 1% DISTRIPAL S.A: 1% JOSE OSWALDO RINCÓN RAMÍREZ: 1%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 187 a 198 de la propuesta, el proponente presenta copia del contrato celebrado entre la SECRETARÍA DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER y la UNIÓN TEMPORAL PUERTO, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>A Folios 199 a 200 de la propuesta, el proponente presenta modelo de conformación de Unión Temporal, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene al Sr. OMAR ENRIQUE PAREDES con un 97%.</p> <p>A Folios 282 a 287 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Pago No 6, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor total, la fecha de vencimiento y las actividades ejecutadas, las cuales incluyen Instalación de Tuberías de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada, se identifica que a la fecha del Acta de Pago No 5, queda pendiente un saldo de contrato y un monto por amortizar de anticipo, lo que sugiere que aún existe un pago por obra ejecutada por tramitar y realizar a través de un Acta Final que permitiría establecer el valor realmente ejecutado del Contrato, por lo que el proponente deberá subsanar, de manera que cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, se permita verificar el valor realmente ejecutado del contrato sin pendientes de pago, tal como lo exigen los Términos de Referencia, así:</p> <p><u>(...) Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo; cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones...(...)</u></p> <p>Lo anterior so pena que el Contrato No PD-NS-FIA-008-2011 no pueda ser tenido en cuenta para efectos de evaluación</p>			

Contrato 2: No	PAF-ATF-Q-006-2017		
Objeto:	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO VICTORIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 16/02/2018	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV) a. (1.5 veces el valor del PE) 1176.46 b. (0.7 veces el valor del PE) 0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 919.097.878,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1176,46		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1176,46		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO VICTORIA 2017: OMAR ENRIQUE PAREDES: 50% NELSON MENDOZA ESPINOSA: 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 207 a 230 de la propuesta, el proponente presenta copia del contrato celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. como vocera del FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y el CONSORCIO VICTORIA 2017, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>A Folios 231 a 233 de la propuesta, el proponente presenta modelo de conformación de Consorcio, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene al Sr. OMAR ENRIQUE PAREDES con un 50% y al Sr. NELSON MENDOZA ESPINOSA con un 50%.</p> <p>A Folios 234 a 236 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo Final, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor total y las actividades ejecutadas, las cuales incluyen Instalación de Tuberías de alcantarillado.</p> <p>A Folios 237 a 238 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo a Satisfacción, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor total, la fecha de terminación y el recibo a satisfacción</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) de la experiencia específica en una cantidad igual a 1176,46 SMMLV.</p>		
Contrato 3: No	048-2012		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESTACIÓN BANADIA PARA EL OLEODUCTO BICENTENARIO ARAGUANÉY - BANADIA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA - ARAUCA		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 30/06/2013	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV) a. (1.5 veces el valor del PE) 0,00 b. (0.7 veces el valor del PE) 0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.883.671.488,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3195,37		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 0,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO M&M:
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 239 a 252 de la propuesta, el proponente presenta copia del contrato celebrado entre SICIM COLOMBIA y el CONSORCIO M&M, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>A Folios 253 a 254 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor ejecutado, la fecha de terminación y paz y salvo por todo concepto.</p> <p>A Folio 255 de la propuesta, el proponente presenta Acta Final de Obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Entidad Contratante, donde se relaciona las actividades ejecutadas las cuales incluyen la instalación de redes de acueducto y alcantarillado</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente no se identifica los integrantes ni el porcentaje de participación de los asociados del CONSORCIO M&M en el contrato ejecutado, por lo anterior y con el fin de poder realizar la conversión a salarios mínimos, el proponente deberá subsanar este requerimiento, so pena que este contrato no pueda ser tenido en cuenta para efectos de evaluación.</p> <p>Para lo anterior, el proponente deberá tener en cuenta el siguiente inciso de los Términos de Referencia:</p> <p>(...) En el evento en que en las alternativas antes previstas no se informe el porcentaje de participación del proponente plural, éste deberá aportar el documento de constitución de la figura asociativa o acuerdo de voluntades en donde se evidencie dicho porcentaje (...)</p>		
Observación general:	<p>Con la documentación aportada por el proponente, no se pudo validar ninguna de las condiciones de valor establecidas en los Términos de Referencia, razón por la cual el proponente deberá subsanar los contratos No PD-NS-FIA-008-2011 y 048-2012 con el fin de verificar los valores realmente ejecutados de dichos contratos.</p> <p>Así las cosas en la evaluación preliminar el proponente recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE</p>		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	22/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	37
Proponente:	CONSORCIO AP
Representante Legal:	OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA C.C.80.545.787 de Zipaquirá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	PAVIOBRAS SAS	830.073.703-3	50,00%	NO SE ESTABLECE
2	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA	79.954.920	50,00%	NO SE ESTABLECE

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	S/N	0,00	NO
	S/N		0,00		
	S/N		0,00		
	TOTAL		0,00		
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	S/N	0,00	NO	
		TOTAL	0,00		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	SIN
Objeto:	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO CENTRO POBLADO NUEVO CARANAL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, FASE II

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ -	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:			

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	0,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
--	---	-------	---

El proponente presenta a Folio 506 de su propuesta el Formato No 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde relaciona 3 contratos para validar su experiencia, sin embargo no aportó la documentación que acredita su experiencia para efectos de evaluación, por tanto el proponente deberá subsanar allegando los soportes de los contratos aportados, de manera que cumplan con alguna de las Alternativas del literal F del numeral 2.1.1.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, así:

(...) F. La experiencia específica del proponente podrá acreditarse mediante el cumplimiento de las siguientes alternativas:

Alternativa A. Mediante presentación de certificación o constancia expedida por la entidad contratante, en la que conste el objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto. En ningún caso se aceptará la certificación o constancia expedida únicamente por el interventor externo.

Alternativa B. Se deberá adjuntar copia del acta de recibo o entrega final (o la que haga sus veces) o copia del acta de liquidación, siempre que estas contengan mínimo la siguiente información: objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto, y deberá(n) venir suscrita(s) según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y EL CONTRATISTA (...)

El proponente debe tener en cuenta que ésta es la única oportunidad que tendría para subsanar, por tanto deberá aportar toda la documentación necesaria que, cumpliendo como se ha mencionado alguna de las alternativas anteriores, se pueda verificar la totalidad de los requisitos habilitantes, so pena de que este contrato sea RECHAZADO.

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

El proponente presenta a Folio 506 de su propuesta el Formato No 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde relaciona 3 contratos para validar su experiencia, sin embargo no aportó la documentación que acredita su experiencia para efectos de evaluación, por tanto el proponente deberá subsanar allegando los soportes de los contratos aportados, de manera que cumplan con alguna de las Alternativas del literal F del numeral 2.1.1.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, así:

(...) F. La experiencia específica del proponente podrá acreditarse mediante el cumplimiento de las siguientes alternativas:

Alternativa A. Mediante presentación de certificación o constancia expedida por la entidad contratante, en la que conste el objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto. En ningún caso se aceptará la certificación o constancia expedida únicamente por el interventor externo.

Alternativa B. Se deberá adjuntar copia del acta de recibo o entrega final (o la que haga sus veces) o copia del acta de liquidación, siempre que estas contengan mínimo la siguiente información: objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto, y deberá(n) venir suscrita(s) según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y EL CONTRATISTA (...)

El proponente debe tener en cuenta que ésta es la única oportunidad que tendría para subsanar, por tanto deberá aportar toda la documentación necesaria que, cumpliendo como se ha mencionado alguna de las alternativas anteriores, se pueda verificar la totalidad de los requisitos habilitantes, so pena de que este contrato sea RECHAZADO.

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:

Observación general:

Teniendo que el proponente no aportó documentación para efectos de evaluación, en esta etapa recibe la condición de **NO HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	38
Proponente:	INGEADE S.A.S
Representante Legal:	EDUARDO AGUDELO OSPINA C.C.98.592.237

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INGEADE S.A.S	900.090.840-1	N.A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>CONTRATO DE DICIEMBRE 13 DE 2007</td> <td align="center">1063,03</td> </tr> <tr> <td>34-2015</td> <td align="center">1203,08</td> </tr> <tr> <td>COP-002-2017</td> <td align="center">1711,06</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="center">3977,17</td> </tr> </table>	CONTRATO DE DICIEMBRE 13 DE 2007	1063,03	34-2015	1203,08	COP-002-2017	1711,06	TOTAL	3977,17
CONTRATO DE DICIEMBRE 13 DE 2007	1063,03										
34-2015	1203,08										
COP-002-2017	1711,06										
TOTAL	3977,17										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>COP-002-2017</td> <td align="center">1711,06</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="center">1711,06</td> </tr> </table>	COP-002-2017	1711,06	TOTAL	1711,06	SI				
COP-002-2017	1711,06										
TOTAL	1711,06										

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	CONTRATO DE DICIEMBRE 13 DE 2007
Objeto:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE QUEBRADA SECA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/11/2008	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	490.588.938,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1063.03</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1063,03	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1063,03		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>INGEADE LTDA hoy S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folio 127 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por el Municipio de Olaya - Antioquia, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Sr. Darney Usuga Hidalgo, quien actúa en calidad de Secretario de Planeación, quien certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el objeto, la fecha de terminación, el valor final, el cumplimiento, y el alcance del proyecto donde se puede verificar la actividad de Instalación de Tuberías de acueducto.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) de la experiencia específica en una cantidad igual a 1063,03 SMMLV.</p>			

Contrato 2: No	34-2015
Objeto:	CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	24/11/2015	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	861.341.313,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1203.08</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1336,76	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1203,08		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>CONSORCIO SANTIAGO 2015: INGEADE S.A.S: 90% PROYECTAR PAIS S.A.S: 10%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 128 a 129 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO SANTO DOMINGO S.A E.S.P, la cual se encuentra debidamente suscrita por la Sra. Dora Elena Ramirez Franco, quien actúa en calidad de Gerente, quien certifica que el CONSORCIO SANTIAGO 2015 ejecutó el contrato relacionado. En el documento se aprecia el objeto, la fecha de terminación, el valor final, el cumplimiento, los integrantes y el porcentaje de participación de los consorciados, donde se tiene a INGEADE S.A.S con un 90% y el alcance del proyecto donde se puede verificar la actividad de construcción de Tuberías de acueducto.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) de la experiencia específica en una cantidad igual a 1203,08 SMMLV.</p>			

Contrato 3: No	COP-002-2017										
Objeto:	CONSTRUCCION DEL COLECTOR INTERCEPTOR NORTE MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dia/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18/11/2017</td> </tr> </tbody> </table>	Dia/Mes/Año	18/11/2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad (SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>1711,06</td> </tr> <tr> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>1711,06</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	a. (1.5 veces el valor del PE)	1711,06	b. (0.7 veces el valor del PE)	1711,06	
Dia/Mes/Año											
18/11/2017											
Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)										
a. (1.5 veces el valor del PE)	1711,06										
b. (0.7 veces el valor del PE)	1711,06										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.262.277.774,00										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1711,06										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1711,06										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>INGEADE S.A.S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>100,00%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INGEADE S.A.S		100,00%				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INGEADE S.A.S								
	100,00%										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 130 a 131 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Sr. Elkin Alexander Hurtado Gómez, quien actúa en calidad de Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, quien certifica que la empresa INGEADE S.A.S ejecutó el contrato relacionado. En el documento se aprecia el objeto, la fecha final, el valor final, el cumplimiento y el alcance del proyecto donde se puede verificar la actividad de instalación de Tuberías de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) y en su totalidad a la condición de valor (b) de la experiencia específica en una cantidad igual a 1711,06 SMMLV.</p>										
Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente, se da cumplimiento a los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección										

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	39
Proponente:	<u>CONSORCIO SINU QUINDIO</u>
Representante Legal:	SALIM JACOB NADER MOHREZ C.C. 1.026.296.248 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	78.038.056	55,00%	SI
2	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	10,00%	NO
3	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A.S.	812.002.343-6	35,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor <u>IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES</u> el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	038-2015 PAM-026- 2014 TOTAL	7933,14 3056,44 10989.59	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser <u>IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES</u> el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	038-2015 TOTAL	7933,14 7933.14	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	038-2015
Objeto:	EXPANSIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LORICA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	29/09/2018	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	17.707.731.480,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	7933,14
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		22666,13	b. (0.7 veces el valor del PE)	7933,14
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		7933,14		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	35,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO COLECTORES LORICA: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS: 35% PAVSAN S.A.S: 35% GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L: 15% SS CONSTRUCTORES S.A.S: 15%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 352 a 354 de la propuesta, el proponente presenta modelo de carta de Consorcio, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene al Sr. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS con un 35%.</p> <p>A Folios 355 a 361 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo y Balance Presupuestal, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor, donde se relaciona, la fecha de recibo, el valor total acumulado del contrato y las actividades ejecutadas, las cuales incluyen la instalación de tuberías de alcantarillado</p> <p>A Folios 362 a 371 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Mayores y Menores cantidades de obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor.</p> <p>A Folios 355 a 361 de la propuesta, el proponente presenta Acta 5 y Final, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor, donde se relaciona las actividades ejecutadas al pago del acta.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) y en su totalidad a la condición de valor (b) de la experiencia específica en una cantidad igual a 7933,14 SMMLV.</p>			

Contrato 2: No	PAM-026- 2014
Objeto:	EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA. GRUPO 4: LOS COLORES, EL PORTAL, LOS ÉBANOS , VILLA NAZARETH, LA VID, MANUEL JIMÉNEZ, LA ESPERANZA Y VILLA LUZ

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	22/05/2018	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	14.923.879.079,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	3056,44
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		19102,76	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		3056,44		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	16,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO ALCANTARILLADO SUR - MARGEN IZQUIERDA: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS: 16% EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS: 60% ROGER ANTONIO ÁLVAREZ SOLANO: 16% CROMAS S.A.S: 4% LUIS DUMAR: 4%

<p>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</p>	<p>A Folios 379 a 381 de la <u>propuesta</u>, el proponente presenta modelo de carta de Consorcio, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene al Sr. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS con un 16%.</p> <p>A Folios 382 a 390 de la <u>propuesta</u>, el proponente presenta Acta de Entrega y Recibo, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor, donde se relaciona, la fecha de recibo, el valor total acumulado del contrato y las actividades ejecutadas, las cuales incluyen la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>A Folios 391 a 392 de la <u>propuesta</u>, el proponente presenta Acta de Liquidación emitida por VEOLIA AGUAS DE MONTERÍA S.A ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Entidad Contratante, donde se relaciona, la fecha de terminación y el valor total.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) de la experiencia específica en una cantidad igual a 3056.44 SMMLV.</p>
<p>Observación general:</p>	<p>Con la documentación aportada por el proponente, se da cumplimiento a los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección</p>

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORICO
No de Proponente:	40
Proponente:	CONSORCIO KAYROS
Representante Legal:	ANDRES ENRIQUE SIERRA NAVAS C.C.10.769.185 de Montería

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JUAN LIZANDRO GONZÁLEZ CASAS	76.319.787	50,00%	SI
2	RUAH CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	900.357.911-2	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	080-2013 034-2014 039-2015 TOTAL	0,00 661,46 474,14 1135,60	NO
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	039-2015 TOTAL	474,14 474,14	NO	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	080-2013
Objeto:	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO ZONA CAMPESINA (FASE USENDA) DEL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación	28/06/2018	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.708.336.012,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	4746,72		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	0,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <u>CONSORCIO GONZALEZ BRAVO:</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 440 a 452 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de Obra emitida por EMCASERVICIOS S.A ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor, donde se relaciona la información del contrato 080-2013. En el documento se aprecia el objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado y las actividades de obra ejecutada y recibida, las cuales incluyen la instalación de redes de acueducto.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente no se identifica los integrantes ni el porcentaje de participación de los asociados del GONZALEZ BRAVO en el contrato ejecutado, por lo anterior y con el fin de poder realizar la conversión a salarios mínimos, el proponente deberá subsanar este requerimiento, so pena que este contrato no pueda ser tenido en cuenta para efectos de evaluación.</p> <p>Para lo anterior, el proponente deberá tener en cuenta el siguiente inciso de los Terminos de Referencia:</p> <p>(...) En el evento en que en las alternativas antes previstas no se informe el porcentaje de participación del proponente plural, éste deberá aportar el documento de constitución de la figura asociativa o acuerdo de voluntades en donde se evidencie dicho porcentaje (...)</p>		

Contrato 2: No	034-2014		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR DERECHO DEL RÍO CAUCA SECTOR I CÁMARA 25 A LA 29 CÁMARA 31 A LA 48 CÁMARA 56 A LA 105 DENTRO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA CIUDAD DE POPAYÁN		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 852.422.394,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	661,46
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1322,92	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	661,46		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO SAN ANTONIO; JUAN LIZANDRO GONZÁLEZ CASAS: 50% ERWIN CÁRDENAS SCHENEEMAN: 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 453 a 454 de la propuesta, el proponente presenta modelo de conformación de Consorcio, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, donde se tiene al Sr. JUAN LIZANDRO GONZÁLEZ CASAS con un 50%.</p> <p>A Folios 455 a 457 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación emitida por el ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado. En el documento se aprecia el objeto, el valor total ejecutado, la fecha de terminación y el recibo de las obras.</p> <p>A Folios 458 a 461 de la propuesta, el proponente presenta Acta No 6 y Final, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Entidad Contratante, donde se relaciona las actividades ejecutadas, las cuales incluyen la Instalación de Tubería de Alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) de la experiencia específica en una cantidad igual a 661,46 SMMLV.</p>		
Contrato 3: No	039-2015		
Objeto:	REPOSICIÓN COLECTOR COMBINADO CARRERA 1E CALLE 18 HASTA LA 20 BARRIO LOS SAUCES; REPOSICIÓN COLECTOR COMBINADO CALLE 24 CON CARRERA 6 HACIA LA CALLE 24A CON CARRERA 5, CARRERA 5 CALLE 24A HACIA LA CALLE 24B, CALLE 24B CARRERA 5 HACIA LA CARRERA 4, CARRERA 4 CALLE 24B HACIA LA CARRERA 25 Y CALLE 25 CARRERA 4 HACIA LA CARRERA 3 BARRIO LA GRAN VICTORIA		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 326.895.661,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	474,14
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	474,14	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	474,14		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JUAN LIZANDRO GONZÁLEZ CASAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 462 a 469 de la propuesta, el proponente presenta copia del contrato celebrado entre el ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A ESP y JUAN LIZANDRO GONZÁLEZ CASAS, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>A Folios 470 a 481 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Modificación de cantidades de obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Entidad Contratante.</p> <p>A Folios 482 a 511 de la propuesta, el proponente presenta Actas Parciales de Obra, las cuales se encuentran debidamente suscritas por Contratista y Entidad Contratante, donde se relaciona el objeto, la fecha de terminación final, el valor total ejecutado y las actividades ejecutadas, las cuales incluyen la Instalación de Tubería de Alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato suma a la condición de valor (a) de la experiencia específica en una cantidad igual a 474,14 SMMLV.</p>		
Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente, no se logró identificar ninguna de las condiciones de experiencia establecida en los Términos de Referencia, tanto el proponente deberá subsanar el Contrato No 080-2013. Así las cosas en la evaluación preliminar el proponente recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE		